



Rad. 990013189001 2014 00017 00

Agrario Reivindicatorio

Demandante: Ángela Lucia Uribe Mejía

Demandado: Carlos Rafael González Ariza y otra

22 de noviembre de 2022: En la fecha y para los efectos señalados en los artículos 366 y 110 del C. G. P., procedo a efectuar liquidación de costas en este proceso de la siguiente manera:

COSTAS

PORTE DE CORREO 03/10/2014 No. 917678236	\$12.900
HONORARIOS AUXILIAR DE LA JUSTICA	\$3.000.000
AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA	\$2.484.348
AGENCIAS EN DERECHO SEGUNDA INSTANCIA	\$2.000.000
TOTAL	\$ 7.497.248

Son: SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$7.497.248)


NATALY RAMIREZ HERNANDEZ
Secretaria



CONSTANCIA DE TRASLADO. - SECRETARIA. - Puerto Carreño, 22 de noviembre de 2022. En la fecha siendo las siete de la mañana (07:00 a.m.), fijo en lista la presente liquidación por un día. A partir del **23 de noviembre de 2022** queda en traslado y a disposición de las partes por el término de tres (3) días hábiles. Vence el **25 de noviembre de 2022**, a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.).


NATALY RAMIREZ HERNANDEZ
Secretaria

